



INDUMENTARIA OBLIGATORIA. REGLAS DE ETIQUETA Y CORTESÍA

Además de las normas elementales de educación, en las instalaciones del golf del club se deben seguir unas normas de etiqueta y cortesía, que incluyen los requisitos básicos sobre vestimenta y la forma de comportarse en el campo.

INDUMENTARIA OBLIGATORIA.

- 1 /** Están a disposición de los socios carteles indicativos con la indumentaria recomendada para la práctica del golf. El uso de la misma es **obligatorio** para jugar en el campo y recomendado para el uso de la cancha de prácticas y demás zonas de entrenamiento (putting green, etc.)
- 2 /** Los caballeros deben vestir:
 - pantalones tipo “chinos” o bermudas;
 - polo (con cuello);
 - jersey de punto, técnico o cortavientos;
 - zapatos de golf con calcetines.
- 3 /** Las damas deben vestir con:
 - polo de con cuello,
 - pantalones, bermudas o falda-pantalón
 - zapatos de golf con calcetines.
- 4 /** No se podrán utilizar camisetas sin cuello, camisetas sin mangas, zapatillas deportivas o zapatos que no sean de golf, sudaderas (con o sin capucha), prendas azul denim, bañadores, pantalón vaquero, pirata o de montaña, etc.
- 5 /** Los acompañantes o caddies también deberán seguir un adecuado código de vestimenta.
- 6 /** En caso de no seguir las anteriores recomendaciones, el personal del club obligará al infractor a abandonar el recorrido, informando al Comité de Competición de la incidencia. La reincidencia o el no seguir las indicaciones del personal del club puede suponer la propuesta de apertura de expediente disciplinario en los términos expuestos en los estatutos del club, siendo calificado dicho comportamiento como falta leve.

REGLAS DE ETIQUETA Y CORTESÍA.

1 / SEGURIDAD.

- No juegue hasta que el grupo que le precede esté fuera de su alcance.
- Avise con el grito de "bola" si su bola puede alcanzar a alguien.

2 / RESPETO A TODOS LOS JUGADORES.

- Los jugadores no deberían situarse cerca o directamente detrás de la bola, o directamente detrás del agujero, cuando un jugador está a punto de jugar. El lugar adecuado para esperar que un jugador salga del tee o golpee en la calle, siempre es a un lado y detrás del ángulo derecho marcado por la trayectoria de la bola.
- El comportamiento general y actitud del jugador de golf debe ser correcto, sin menosprecio de los demás como tampoco de ningún miembro del Comité de Competición, árbitros o personal del campo.
- No se mueva, hable o se acerque a un jugador que está ejecutando un golpe.
- Recuerde que usted y sus compañeros de partida no están solos en el campo, no grite (salvo por razones de seguridad), puede molestar a jugadores en hoyos adyacentes.
- Sólo se permite llevar teléfonos móviles en silencio. Si por algún motivo urgente necesita hacer una llamada, debe apartarse del grupo para no molestar.

3 / RITMO DE JUEGO.

- Los jugadores tienen que jugar a buen ritmo. El Comité puede establecer directrices sobre el ritmo de juego que todos los jugadores deberán cumplir.
- Es responsabilidad de un grupo mantener su posición con respecto al grupo que le antecede, si este pierde un hoyo entero y está retrasando al grupo que le sigue, debería invitarle a pasar cualquiera que sea el número de jugadores en este grupo. El paso no es un derecho, se otorga, pero no se pide.
- Los jugadores deben estar dispuestos para jugar tan pronto como sea su turno de juego. Cuando estén jugando en o cerca del green, tienen que dejar sus bolsas o sus carros en una posición tal que les permita salir rápidamente del green y en dirección al siguiente lugar de salida. Cuando se ha terminado el hoyo, los jugadores tienen que reponer la bandera y abandonar el green inmediatamente y anotar las tarjetas en el próximo tee de salida.

4 / PRIORIDAD.

- Como norma generalizada internacionalmente y teniendo en cuenta que todo grupo que juegue 18 hoyos tiene preferencia sobre los demás y considerando además que es menor la frecuencia de jugadores en el campo los días laborables y tendencia a partidos rápidos en esos días, debido a otro tipo de ocupaciones profesionales, las preferencias de juego serán las siguientes:
- Los sábados, domingos, festivos y viernes por la tarde los grupos de cuatro tendrán preferencia sobre los de tres y los de tres sobre los de dos. En estos días las únicas salidas serán por los hoyos 1 y 10, teniendo preferencia los que hayan salido por la 1, y los jugadores inscritos en Competiciones sobre todos.
- Los días laborables los grupos de dos jugadores tendrán preferencia sobre los de tres y cuatro.

- Queda terminantemente prohibido el recortar el recorrido saltando calle, afectando con ello a otras partidas.
- Un solo jugador no constituye partido y debe ceder siempre el paso.
- No se permitirá la salida de grupos de más de cuatro jugadores ni tampoco que se comparta una bolsa de palos entre varias personas.
- Queda totalmente prohibido empezar su partida por el hoyo 10, salvo consulta previa con el Master Caddie.

5 / BOLA PERDIDA.

- Si un jugador cree que su bola puede estar perdida fuera de un área de penalización o estar fuera de límites, para ahorrar tiempo, debería jugar una bola provisional.
- No agote el tiempo para buscar la bola (tres minutos), de paso antes.

5 / EN EL GREEN.

- En el green, los jugadores no deberían situarse en la línea de putt de otro jugador o, cuando dicho jugador esté ejecutando un golpe, hacer sombra sobre su línea de putt.
- No pise la línea del putt de otro jugador.

5 / CUIDADO DEL CAMPO.

- Los jugadores tienen que evitar causar daño al campo arrancando chuletas al realizar swings de práctica o por golpear la cabeza de un palo contra el suelo, sea por enfado o por cualquier otra razón.
- No tire los palos en el green y no se apoye en el putt.
- Retire y reponga la bandera con cuidado. No la deje caer en el green, apóyela con cuidado.
- Respete siempre las señalizaciones del campo en especial las instrucciones de paso respecto de los carritos y buggies en tees, greens y sus proximidades.
- Arregle los piques en el green, reponga las chuletas y alise los bunkers.

6 / SANCIONES.

- El Comité de Competición podrá sancionar o imponer penalidad de descalificación por inobservancia de estas normas.
- Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto se recuerda que el incumplimiento de las normas de etiqueta, es considerado como una falta leve. La reincidencia o el no seguir las indicaciones del personal del club puede suponer la propuesta de apertura de expediente disciplinario en los términos expuestos en los estatutos del club.

El Comité de Competición

Santiago de Compostela, enero de 2019